

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO SE DESTINEN LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS NECESARIOS QUE PERMITA SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS POBLADORES DE LAS AFECTACIONES Y LAS PÉRDIDAS OCASIONADAS POR LAS RECIENTES INUNDACIONES EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE QUE ACTÚEN CON CELERIDAD Y APOYEN A LA POBLACIÓN AFECTADA, ASÍ COMO PARA QUE DESARROLLEN UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN INTEGRAL ANTE LAS AFECTACIONES POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

La que suscribe, **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, integrante del GPPRI de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 79, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La falta de prevención, atención y saneamiento de la infraestructura pública afecta a la población, sus trayectos, sus viviendas y repercute en su salud, México está enfrentando actualmente una situación climática que debe de atenderse con extrema precisión. Las recientes inundaciones en el Estado de México han causado graves estragos en varios municipios y es urgente que se genere un plan de acción inmediato.

Después de la intensa sequía experimentada en todo el país el Servicio Meteorológico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) **alertó de la primera tormenta tropical de la temporada la cual impactó el 20 de junio en territorio nacional**,¹ este fenómeno meteorológico trajo consigo un respiro para las presas y zonas que sufrían estragos por la falta de agua, pero de igual forma generó afectaciones e inundaciones en diversas zonas del país.

Fue a partir de esa fecha que **se dio por iniciada la temporada de huracanes**, alertando a diferentes entidades por las posibles afectaciones, sin embargo, pese a esta alerta para generar los preparativos necesarios no ha evitado que en el Estado de México haya significantes daños apenas al inicio de esta temporada.

¹ Tormenta tropical 'Alberto': ¿Dónde tocará tierra y qué estados de México esperan lluvias torrenciales? Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/06/17/tormenta-tropical-alberto-2024-provocara-lluvias-torrenciales-en-mexico-que-estados-corren-riesgo-de-inundaciones/>

A lo largo de toda la entidad mexiquense y de sus municipios se han registrado inundaciones y pérdidas de viviendas por las inundaciones, en el municipio de **Chimalhuacán** a unas horas de las intensas lluvias en cinco municipios de la zona oriente del Estado se registraron **inundaciones que afectaron los domicilios de los locatarios y hasta pérdida de su patrimonio**. En la colonia Valle de San Agustín del mismo municipio se dio a conocer el **desgaje de un cerro con toneladas de piedras que impactaron sobre 30 viviendas a causa de las fuertes lluvias**, además se difundió la alerta que existe sobre el riesgo de desbordamiento del canal de la compañía.²

Con **impotencia, desesperación y mucha tristeza los vecinos de Chimalhuacán** reportaron como se encuentran sin ayuda, sin comida y con la pérdida de todos sus bienes domésticos, encontrándose sin servicios básicos como agua potable para poder limpiar los interiores de sus domicilios, pues detallan el arrastre de escombros, basura y lodo dentro de sus hogares.³ Además, se registró el desbordamiento de un canal **en la colonia Rancho San Blas** provocando afectaciones sobre la avenida Paseos de Rancho San Blas. Se calculó que alrededor de 2 mil familias las que resultaron afectadas por esta situación.⁴

Misma situación en la colonia Rinconada de Aragón, en **Ecatepec**, en la cual se encuentran varias viviendas bajo el agua, las cuales a pesar del desazolve del alcantarillado permanecen con el agua dentro de sus domicilios, **superando el agua en algunas calles el metro de altura**.⁵

En el municipio de **Cuautitlán**, el desbordamiento del canal Arenal en el fraccionamiento Rancho San Blas ocasionó inundaciones de hasta un metro de altura, afectando aproximadamente a 600 domicilios, así como que la circulación ha sido afectada en la **línea del metro A**, esto entre el límite de la Ciudad de México y el Estado, encontrando a las autopistas **Chamapa-Lechería** y **Circuito Exterior Mexiquense (CEM)** con afectaciones a la circulación.⁶

² Inundaciones y daños en municipios del Edomex por intensas lluvias. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/06/27/estados/inundaciones-y-danos-en-5-municipios-del-edomex-por-intensas-lluvias-2316>

³ Autoridades supervisan zonas afectadas por inundaciones en múltiples municipios del Edomex. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/edomex/autoridades-supervisan-zonas-afectadas-por-inundaciones-en-multiples-municipios-del-edomex/>

⁴ Reportan cerca de 2 mil familias afectadas por inundaciones en Rancho San Blas en Cuautitlán. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/edomex/reportan-cerca-de-2-mil-familias-afectadas-por-inundaciones-en-rancho-san-blas-en-cuautitlan/>

⁵ Se desgaja cerro sobre 30 viviendas en Chimalhuacán, Edomex. Disponible en: <https://www.imagentv.com/noticias/imagen-noticias-con-ciro-gomez-leyva/se-desgaja-cerro-sobre-30-viviendas-en-chimalhuacan-edomex?amp>

⁶ Op cit. <https://www.eluniversal.com.mx/edomex/autoridades-supervisan-zonas-afectadas-por-inundaciones-en-multiples-municipios-del-edomex/>

Por su parte en **Chalco** se vivió el desbordamiento del canal de aguas residuales en la comunidad de San Martín Cuautlalpan, en el municipio de Chalco, afectó aproximadamente **a 200 domicilios en la Unidad Habitacional de Pueblo Nuevo y 192 viviendas de la Unidad Habitacional Los Héroes I y Claustro Bosques I.**⁷

Lamentablemente las afectaciones han sido de tal magnitud que **el Hospital General La Perla, en Nezahualcóyotl**⁸ se vio afectado, el área de Urgencias suspendió la recepción de pacientes hasta el término de las maniobras de limpieza y desazolve. Las autoridades estatales deben actuar con celeridad para proporcionar apoyo inmediato a la población afectada. Esto incluye el despliegue de recursos para el rescate y la asistencia humanitaria, así como la reparación urgente de infraestructuras dañadas guiadas por un plan integral que permita coordinar acciones puntuales.

Es necesario implementar proyectos de infraestructura como drenajes pluviales y diques, así como la reforestación de áreas vulnerables para reducir el riesgo de desbordamientos. Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta asamblea las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para que a través de la Comisión Nacional del Agua del Estado de México se destinen los recursos materiales, humanos y financieros necesarios que permita salvaguardar la vida de los pobladores de las afectaciones y las pérdidas ocasionadas por las recientes inundaciones en los diferentes municipios de Estado de México, a fin de que actúen con celeridad y apoyen a la población afectada, así como para que desarrollen una estrategia de prevención integral ante las afectaciones por la temporada de lluvias.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el día 02 de julio de 2024.

Atentamente



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo

⁷ Ibid.

⁸ Intensas lluvias afectan el interior de Hospital General "La Perla" en Nezahualcóyotl. Disponible: <https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/valle-de-mexico/intensas-lluvias-afectan-el-interior-de-hospital-general-la-perla-en-nezahualcoyotl-12151536.html>